



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0962681993001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUIRUELFOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GERMAN HUMGOS GUNTHER NELSON

CONTADOR:

LOKAR ESPINOZA LEIDE PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SÍ

CAUFIGACIÓN ARTESANAL:

SÍ

NÚMERO:

SÍ

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/09/2010

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

18/08/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

23/03/2018

FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA ALBORADA Barrio: ROTONDA Calle: COLA ALBORADA Número: 670-4 Intersección: SOLAR 13 Manzana: 670-4 SOLAR 13 Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Teléfono Trabajo: 042215428 Celular: 0993023813 E-mail: construidefros@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -NDI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.srigob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento n.º 14 al artículo 14 de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recordando que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente un tanto 0% de IVA y/o sus ventas con tanto diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCION	1 ZONA 6 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001410897

Fecha: 27/06/2018 17:20:53 PM